

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

10870 *ORDEN de 20 de marzo de 1991, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se acuerda dar publicidad a la Resolución dictada por la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.*

Habiéndose dictado Resolución por la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud con fecha 26 de febrero de 1991, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único.—Dar publicidad a la citada Resolución que figura como anexo a esta Orden.

Sevilla, 20 de marzo de 1991.—El Consejero de Educación y Ciencia, Antonio Pascual Acosta.

ANEXO

Resolución de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, de 26 de febrero de 1991, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud

De conformidad con lo establecido en la Orden de 9 de marzo de 1990, de la Consejería de Educación y Ciencia («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se acuerda dar publicidad a la Resolución de 20 de octubre de 1989, dictada por la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud,

El Rectorado de la Universidad de Sevilla y el Director-gerente del Servicio Andaluz de Salud, han dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.—El Rector de la Universidad de Sevilla, Javier Pérez Royo.—El Director-gerente del Servicio Andaluz de Salud, José Luis García de Arboleya Tornero.

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA-1»

Comisión titular

Presidente: Don Francisco Camacho Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Carlos Ferrándiz Foraster, Profesor titular de la Universidad de Barcelona; don Salvio Serrano Ortega, Hospital Universitario del SAS «S. Cecilio», de Granada, y don José Fernández Vozmediano, Hospital «Moreno de Mora», de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Ismael Sotillo Gago, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Don José María Mascaró Ballester, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don José María Giménez Camarasa, Profesor titular de la Universidad de Barcelona; don Ramón Naranjo Sintés, Hospital Uni-

versitario del SAS «S. Cecilio», de Granada, y don Enrique Herrera, Hospital Universitario del SAS «Virgen de la Victoria», de Málaga.

Vocal Secretario: Don José Carlos Moreno Giménez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA-1»

Comisión titular

Presidente: Don Francisco Camacho Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Rosa Ortega del Olmo, Profesora titular de la Universidad de Granada; don Ramón Naranjo Sintés, Hospital Universitario del SAS «S. Cecilio», de Granada, y don Enrique Herrera, Hospital Universitario del SAS «Virgen de la Victoria», de Málaga.

Vocal Secretario: Don Ismael Sotillo Gago, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Don José María Mascaró Ballester, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don F. José Carapeto Márquez de Prado, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Salvio Serrano Ortega, Hospital Universitario del SAS «S. Cecilio», de Granada, y don José Fernández Vozmediano, Hospital «Moreno de Mora», de Cádiz.

Vocal Secretario: Don José Carlos Moreno Giménez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MICROBIOLOGÍA-1 Y 4»

Comisión titular

Presidente: Don José Perea Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Antonio Orduña Domingo, Profesor titular de la Universidad de Valladolid; don Manuel de la Rosa Fraile, Hospital del SAS «Virgen de las Nieves», de Granada, y don Manuel Casal Romera, Hospital del SAS «Reina Sofía», de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña María Victoria Borobio Enciso, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Don Ramón Cisterna Cáncer, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Liébana Ureña, Profesor titular de la Universidad de Granada; don Adelaido Rodríguez Cobacho Rodríguez, Hospital Universitario del SAS «Virgen del Rocío», de Sevilla, y don Gonzalo Piedrola Angulo, Hospital Universitario del SAS «S. Cecilio», de Granada.

Vocal Secretario: Don Javier Aznar Martín, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA-5»

Comisión titular

Presidente: Don José S. Serrano Molina, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Africa Mediavilla Martínez, Profesora titular de la Universidad de Cantabria; don Juan R. Castillo Ferrando, Hospital Universitario del SAS «Virgen del Rocío», de Sevilla, y doña María Isabel Lucena, Hospital Universitario del SAS «Virgen de la Victoria», de Málaga.

Vocal Secretario: Don Javier Miñano Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Don Julio Moratinos Areces, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Jordi Camús Morell, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Manuel García Morillas, Hospital Universitario del SAS «S. Cecilio», de Granada, y don Javier Galiane, Hospital «Moreno de Mora», de Cádiz.

Vocal Secretaria: Doña María Isabel Serrano Molina, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «RADIOLOGÍA Y MEDICINA FISICA-6»

Comisión titular

Presidente: Don Juan Ramón Zaragoza Rubira, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña María del Carmen Galván Bermejo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid; don Ignacio Salinas Sán-

chez, Hospital del SAS «Virgen de las Nieves», de Granada, y don Miguel Toledo González, Hospital Universitario del SAS «Virgen del Rocío», de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Federico de Bonilla Blanes, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Don Vicente Pedraza Muriel, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Julio Larruga Rey, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Gamero Bernal, Hospital Universitario del SAS «Virgen del Rocío», de Sevilla, y don Pedro Foresterero Fernández Salguero, Hospital Universitario del SAS «Virgen del Rocío», de Sevilla.

Vocal Secretario: Don José Ramón García Talavera Fernández, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIRUGÍA-7»

Comisión titular

Presidente: Don Jesús Loscertales Abril, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel Clavel Sainz, Profesor titular de la Universidad de Murcia; don Salvador Morales Méndez, Hospital Universitario del SAS «Virgen del Rocío», de Sevilla, y don Claudio Hernández Meyer, Hospital Universitario del SAS «Virgen de las Nieves», de Granada.

Vocal Secretario: Don Fernando Sáenz López de Rueda, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Don Mariano de las Mulas Béjar, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Couceiro Follente, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Julio Fernández de la Rúa, Hospital del SAS «Fernando Zamacola», de Cádiz, y don Juan Lazo Zbikowsy, Hospital Universitario del SAS «Virgen del Rocío», de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Tomás Charlo Dupont, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

10871 RESOLUCION de 29 de abril de 1991, de la Dirección General de Régimen Económico y de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se anuncia la convocatoria de 2.428 plazas para el ingreso y movilidad entre los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 30 de abril de 1991 aparecen publicadas las Ordenes de 29 de abril de esta Consejería de Cultura, Educación y Ciencia por las que se convocan plazas para el ingreso y movilidad entre los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.

1. El número de plazas convocadas y su distribución por Cuerpos es el que a continuación se relaciona:

Cuerpos	Número de plazas convocadas
Maestros	980
Profesores Enseñanza Secundaria	1.347
Profesores Técnicos de Formación Profesional	38
Profesores Escuelas Oficiales de Idiomas	18
Profesores de Artes Plásticas y Diseño	17
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	5
Profesores de Música y Artes Escénicas	23
Total	2.428

2. El plazo de presentación de instancias finalizará el próximo día 22 de mayo de 1991.

3. El órgano a quien deben dirigirse las instancias es al Director general de Régimen Económico y de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, avenida de Campanar, número 32, 46015 Valencia.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Valencia, 29 de abril de 1991.-El Director general de Régimen Económico y de Personal, Carlos Fernández Gonzalo.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

10872 RESOLUCION de 2 de mayo de 1991, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, por la que se hace público el anuncio de la convocatoria para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes no Universitarios.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y una vez publicada la Orden de la Consejería de la Presidencia de 30 de abril de 1991, por la que se hace pública la citada convocatoria,

Esta Dirección General resuelve anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.-La Orden de 30 de abril de 1991 se encuentra publicada en el «Boletín Oficial de Canarias» número 57, correspondiente al día 2 de mayo de 1991.

Segundo.-El número de plazas que se convoca es de 1.024, cuyo desglose por Cuerpos y sistemas de cobertura es el siguiente:

	Minus-válidos	Acceso A-A	Acceso B-A	Acceso libre	Total
C. Maestros	12	-	-	388	400
C. E. Secundaria	14	-	230	236	480
C. P. Técnicos F. P.	3	-	-	116	119
C. P. Artes Plásticas	-	-	3	3	6
C. P. E. O. Idiomas	1	12	-	6	19
Total	30	12	233	749	1.024

Tercero.-La distribución de plazas por especialidades y sistemas de acceso es la siguiente:

A) Cuerpos de Maestros

Especialidad	Acceso libre	Total
Educación Preescolar	100	100
Educación Física	210	210
Filología, Lengua Castellana, Inglés	30	30
Filología, Lengua Castellana, Francés	10	10
Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza	20	20
Educación Especial	30	30
Total	400	400

B) Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Especialidad	Acceso B-A	Acceso libre	Total
Filosofía	15	15	30
Griego	3	4	7
Latín	4	4	8
Lengua y Literatura E.	23	22	45
Geografía e Historia	10	10	20
Matemáticas	40	40	80